

EXPTE.N° 0143-91

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a prorrogar el plazo de presentación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos proyectado para el Ejercicio 1992, hasta el día 31/1/92.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 14 de 1991.-

Registrada bajo el número: 1119/91